



GENERALITAT  
VALENCIANA



## ADENDA AL CONTRATO LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN DE 12 FEBRERO DE 2018

### COMPARECEN

De una parte, la Agencia Valenciana de la Innovación, entidad de derecho público perteneciente al sector público instrumental e integrada en el sector público administrativo de la Generalitat, a tenor de los artículos 2 y 3 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, con CIF número Q0300865C y domicilio en Rambla Méndez Núñez, número 44, código postal 03002 de la ciudad de Alicante, representada para este acto por su Vicepresidente Ejecutivo, D. ANDRÉS GARCÍA RECHE, legitimado por la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, el Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Agencia Valenciana de la Innovación, y el Decreto 12/2017, de 1 de agosto, del president de la Generalitat, por el que se nombra al vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación.

De otra parte, DÑA. OLIVIA CRISTINA ESTRELLA LÓPEZ, con NIF: 48344868-H, domicilio en C/ Pérez Medina 12-2C, 03007 Alicante, y número de afiliación a la Seguridad Social 031028082942.

Ambos comparecientes se reconocen mutuamente capacidad para otorgar el presente documento y voluntariamente

### MANIFIESTAN

Que por acuerdo del Consejo de Dirección de la Agencia Valenciana de la Innovación, de fecha 29 de enero 2018 se acordó nombrar a, Dña Olivia Cristina Estrella López, Secretaria General de la Agencia, publicándose dicho nombramiento en el DOGV mediante resolución de 5 de febrero de 2018 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, el 7 de febrero de 2018.

Que en virtud de dicho nombramiento, con fecha 12 de febrero de 2018 se procedió a formalizar contrato de trabajo de duración indefinida y de carácter especial de personal de alta dirección, sujeto a lo dispuesto en el Decreto 95/2016 de 29 de julio, del Consell, de regulación, limitación y transparencia del régimen del personal directivo del sector público instrumental de la Generalitat, además de por lo dispuesto

